



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 13 de Mayo de 2.004

Expediente N° 8.045/04

Res. C.D. N° 120/04

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante Res.C.D. N° 062/04, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición un Alumno Auxiliar Adscripto para desempeñarse en la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Microbiología de los Alimentos;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aprobó el dictamen elaborado por la Comisión Asesora designada para tal fin, fs.33;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 2004)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la alumna NORMA BEATRÍZ MORAGA – D.N.I. N° 26.388.560, a partir del 14 de Mayo de 2004 y por el término de un año, como ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO de la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Microbiología de los Alimentos de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Recordar a los docentes responsables de las cátedras que, finalizado el período de designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por la alumna Moraga, plasmada en una calificación de 1 a 10 (Res. C.D. N° 181/99).

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Sra. Moraga, al Dpto. de Química. Cumplido, RESÉRVESE.

cn

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS